CONVENIO No. 4600098973 DE 2023

ASOCIADO:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA RENOVACIÓN
NIT:	811034165 – 5
REPRESENTANTE LEGAL:	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1040734983
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, Y CORREGIMIENTO 50, 70, 80 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA, LOTE 6 COMUNA 8 – Villa Hermosa **APORTE DISTRITO:** CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L $ (169.843.504)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**APORTE ASOCIADO:** QUINCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L $ (15.089.000) **TOTAL:** CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L $ (184.932.504) EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: N/A

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2023, se reunieron **CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES,** como Supervisor y **GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN ARTÍSTICA RENOVACIÓN, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia